UNIÓN DEL SUR

Concesión Rumichaca Pasto

VIGILADO SuperTransporte

S-02-20220810-02631

Iles (Nariño), 09 de agosto de 2022

Señor:
SEGUNDO GEREMIAS MITIS
Vereda Providencia
Celular: 3174567019
Contadero – Nariño

Referencia: **Contrato de Concesión Bajo el Esquema de APP No. 015 de 2015 – "Rumichaca – Pasto".**

Asunto: **Respuesta y cierre a petición con asignación de radicado No. GSAU0026-22 – Solicitud diligenciamiento de acta de vecindad de su vivienda, Vereda Providencia, municipio de Contadero.**

Cordial Saludo,

Sea lo primero manifestarle nuestro compromiso en la ejecución del Proyecto de Infraestructura Vial Rumichaca – Pasto, concesionado mediante el Contrato de APP N° 015 de 2015 suscrito con la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI; atendiendo a la solicitud elevada sobre:

"(...) el diligenciamiento de acta de vecindad de su vivienda, Vereda Providencia, municipio de Contadero. *(...)".*

Mediante la presente se informa que, esta actividad corresponde exclusivamente a los predios aledaños a las labores constructivas de la doble calzada Rumichaca-Pasto; razón por la cual, una vez analizada su solicitud, se identificó que el predio en mención se encuentra fuera del corredor en construcción, en tal virtud, su petición será negada, por los motivos expuestos.

En los anteriores damos respuesta a su solicitud.

Cordialmente,

GERMAN DE LA TORRE LOZANO

GERMÁN DE LA TORRE LOZANO
Gerente General
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

Recibido: Hugo Yolanda Mitis B
Recibí 11-08-2022

Proyectó S. Páez Guerra
Aprobó E. De La Portilla
Revisión Jurídica K. Romero

www.uniondelsur.co
facebook.com/viaunion del sur
viaunion del sur
Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL
Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá
Cra. 229 No. 12 sur - 137 San Miguel de Obonuco